ACTA N-°22

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ARCIMEGO C.A."

En la parroquia San Pedro de la Bendita, Cantón Catamayo, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ARCIMEGO C.A.**, bajo la Presidencia de la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz, y como Secretario el Gerente General, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	15,422	USD. 1,00	15,422
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	15,422	USD. 1,00	15,422
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	15,422	USD. 1,00	15,422
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	15,422	USD. 1,00	15,422
5	GODOY PAUCAR FABIAN LEONARDO	1,553	USD. 1,00	1,553
6	GODOY PAUCAR YOSSELYN CRISTINA	4,658	USD. 1,00	4,658
7	GODOY RUIZ AMED CRUZ	15,428	USD. 1,00	15,428
8	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	69,353	USD. 1,00	69,353
9	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	69,353	USD. 1,00	69,353
10	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	77,116	USD. 1,00	77,116
11	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	77,116	USD. 1,00	77,116
12	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	77,116	USD. 1,00	77,116
13	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	69,353	USD. 1,00	69,353
14	HAON GODOY ANDRES JAVIER	3,881	USD. 1,00	3,881
15	HAON GODOY PAOLO ERIK	3,882	USD. 1,00	3,882
16	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	18,784	USD. 1,00	18,784
17	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	18,784	USD. 1,00	18,784
18	PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	1,552	USD. 1,00	1,552
19	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	149,130	USD. 1,00	149,130
20	VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	5,175	USD. 1,00	5,175
21	VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	2,588	USD. 1,00	2,588
	TOTAL USD	**726,510**		**726,510**

La totalidad del capital suscrito y pagado de **ARCIMEGO C.A.** es de setecientos veintiséis mil quinientos diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 726.510,00).

En representación de la accionista Lic. Diana Elizabeth Godoy Delgado con un total de quince mil cuatrocientas veinte y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto doce por ciento (2.12%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Gabriela Cristina Ortega Godoy con un total de dieciocho mil setecientas ochenta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que

representa la Ing. Dora Lissette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto cincuenta y nueve por ciento (2.59%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy con un total de cinco mil ciento setenta y cinco acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto setenta y un por ciento (0.71%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Lic. Sofía Fernanda Vallejo Godoy con un total de dos mil quinientos ochenta y ocho acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Andres Javier Haon Godoy con un total de tres mil ochocientas ochenta y un acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cincuenta y tres por ciento (0.53%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Paolo Erik Haon Godoy con un total de tres mil ochocientas ochenta y dos acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz con poder el mismo que se adjunta al expediente, esta representación significa el cero punto cincuenta y tres por ciento (0.53%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega el accionista Sr. Fabián Leonardo Godoy Paucar con un total de mil quinientas cincuenta y tres acciones, significa el cero punto veintiuno por ciento (0.21%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Srta. Yosselyn Cristina Godoy Paucar con un total de cuatro mil seiscientas cincuenta y ocho acciones, significa el cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores con un total de mil quinientas cincuenta y dos acciones, significa el cero punto veintiuno por ciento (0.21%) del capital suscrito y pagado.

El secretario y Gerente General Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente General de la Compañía , correspondiente al ejercicio económico 2016
4. Informe del Comisario
5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
6. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
7. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016
8. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General
9. Autorización al Gerente General y/o Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.

10. Autorizar para que ARCIMEGO C.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A., y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
11. Autorizar para que ARCIMEGO C.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA. y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
12. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan setecientas dieciocho mil setecientas cuarenta y siete acciones, constituyen el noventa y ocho punto noventa y tres por ciento (98.93%) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria publicada el miércoles 8 de marzo del 2017 en el diario Crónica de la ciudad de Loja; da la bienvenida y desea éxitos en la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, Gerente General de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO

La Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, Comisario de la compañía, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

La Ing. Elizabeth Rodríguez, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a ARCIMEGO C.A., correspondiente al año 2016.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Puestos en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, son aprobados por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad registrar el resultado del ejercicio económico 2016 en la cuenta pérdida acumulada.

OCTAVO PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE GENERAL
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.500.000,00), para cartas de crédito, préstamos bancarios, avales, sobregiros o garantías bancarias requeridos para el giro del negocio.

NOVENO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, Gerente General y a la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes de la empresa, legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos a nombre de la Compañía **ARCIMEGO C.A.**

DÉCIMO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE ARCIMEGO C.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que ARCIMEGO C.A., sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ILE C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cia. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE ARCIMEGO C.A., HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGA LAS COMPAÑÍAS: ILE C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA., Y CREVIGO S.A., Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad autorizar para que Arcimego C.A., hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtenga las compañías: ILE C.A., Comercializadora Coile S.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., Inmobiliaria Simego Cia. Ltda., y Crevigo S.A., y autorizan al Gerente General y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO
Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por Ing. Elizabeth Rodríguez, para que realice la auditoría del año 2017 y facultan al Gerente General efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía ARCIMEGO C.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las trece horas con seis minutos del día veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

Dra. Magna Orlanda Godoy Ruíz
PRESIDENTA
C.C: 110043908-0

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz
GERENTE-SECRETARIO
C.C: 110198974-5